

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSINESS SUPPORT GEACORP S.A.

En la ciudad de Quito, el día jueves 31 del mes de marzo del 2011, siendo las 12h00 horas, en las oficinas donde opera la Compañía BUSINESS SUPPORT GEACORP S.A. Ubicadas en la calle Juan Figueroa OE4-54 y 25 de Mayo, en esta ciudad de Quito, con la presencia del capital social el ciento por ciento suscrito y pagado, los accionistas concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas.

En efecto se encuentran presentes los accionistas: MARCELO PAUL ERAZO CARRION, tenedor de 500 acciones de un dólar cada una y CLAUDIO ERLICH CORTES SORIA, tenedor de 500 acciones de un dólar cada una.

Para el efecto preside la Junta General Extraordinaria el señor MARCELO PAUL ERAZO CARRION accionista designado por esta junta como determina el Art. 19 de los estatutos de la compañía y actúa como secretario el señor CLAUDIO ERLICH CORTES SORIA en su calidad de Gerente General.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2010.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal por el ejercicio económico 2010.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2010.
4. Conocer y Resolver sobre el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2010.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades si las hubiere.
6. Designar Comisario principal y fijar su honorario.
7. Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la Ley de Compañías.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2010. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.

Se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2010. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2010 el cual se aprueba por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados correspondiente al periodo Enero a Diciembre del 2010, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.

El estado de resultados presenta una pérdida de \$ 3.103,06 porque la empresa no realizó actividades comerciales que le genere ingresos, la junta decide por unanimidad esperar hasta el próximo ejercicio económico para determinar la forma de compensar la pérdida, con utilidades del próximo ejercicio o aporte de los accionistas.

6.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU HONORARIO.

La junta por unanimidad decide delegar al Gerente General para que designe durante el periodo que corresponda al Comisario Principal y negocie sus honorarios.

7.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa no cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo, por tanto queda exenta de esta exigencia legal.

Sin tener otro asunto que tratar, la presidenta da por concluida la sesión a las 13h00 da un receso de 20 minutos para que la secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 13h20 se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.

ERAZO CARRION MARCELO

ACCIONISTA

CORTES SORIA CLAUDIO ERLICH

ACCIONISTA

ERAZO CARRION MARCELO

PRESIDENTE

CORTES SORIA CLAUDIO ERLICH

SECRETARIO